



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Embargo de Remanentes
Proceso: Ejecutivo Singular
Acumulado: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Juan Carlos Duarte Méndez
Ejecutados: Olga Liliana Quintero Monsalve y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00223-00

Octubre cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

El juzgado Noveno Civil del Circuito de Bucaramanga remitió el oficio 641 del 07-09-2022 en virtud del cual comunica embargo de remanente con destino a esta ejecución y respecto de la ejecutada Olga Liliana Quintero Monsalve.

Revisada la actuación se aprecia que ya existe cautela de similar naturaleza a favor del proceso ejecutivo radicado 2021-00270 del Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, de modo que la medida que hoy se resuelve NO SURTE EFECTOS.

Librese comunicación al estrado peticionario.¹

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 156 del 05-10-2022

¹ j09ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co